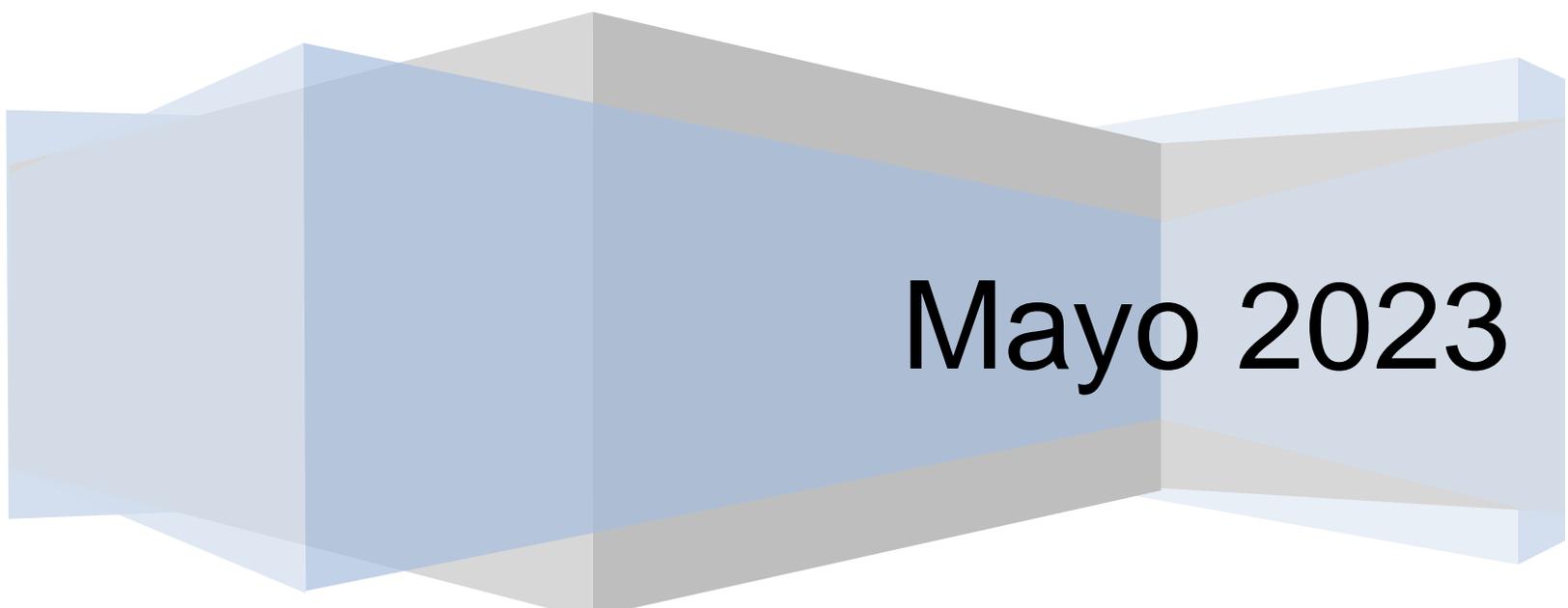




PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“El crecimiento educativo de las mujeres en los últimos años”

Gabriel Huerta Medina.



Mayo 2023



Contenido

I.- Introducción.....	3
Problemática Abordada.....	6
II.- Justificación de la realización de la investigación.	11
III.- Planteamiento y delimitación del problema	12
IV.- Objetivo.....	17
V.- Marco teórico	18
VI.- Formulación de la hipótesis.....	23
VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:	24
VIII.- Conclusiones	39
Posibles soluciones.....	43
IX.- Bibliografía.....	45



I.- Introducción

En el contexto de la globalización los países se encuentran en la encrucijada por encontrar y mantener el liderazgo que se vea reflejado en indicadores de crecimiento y desarrollo económico, así como de solidez financiera; las estructuras sociales cobran cada vez más fuerza, ya que diversos grupos requieren ser escuchados y tratados con equidad, una de las tendencias que más ha destacado en los últimos años ha sido la búsqueda de igualdad de género, pugnando por las mismas oportunidades tanto para hombres como para mujeres, esta lucha gana terreno, cuando surgen líderes femeninas que adoptan el poder y defienden el empoderamiento de la mujer, en teoría, esto debería abrir caminos más amplios y con menos obstáculos a la hora de progresar o buscar oportunidades, pero la historia de algunos países como el nuestro, en donde la cultura del género es tema arraigado y determinante, disminuye considerablemente las posibilidades de que la igualdad en la práctica se vea de manera tangible, ya que aunque no es imposible, representan desafíos importantes cuando se trata de educar a las nuevas generaciones y concientizarlas de este cambio.

En el contexto internacional han cobrado especial importancia las políticas públicas en materia educativa, así como el quehacer de las Instituciones de Educación Superior, ya que se considera a la educación superior como un indicador del grado de prosperidad de un país, en función de que de ella se desprenden los desarrollos científicos y tecnológicos que impulsan la actividad económica, el desarrollo y el bienestar del país, el cumplimiento del derecho a la educación, fundamentalmente en el tramo de educación obligatoria es clave para que todas las personas se encuentren en condiciones de ejercer otros derechos como son alcanzar un mejor nivel de vida, pero en México el contexto de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se traduce en oportunidades desiguales para acceder y permanecer en la escuela, por lo que uno de los principales retos en la agenda nacional es asegurar la disponibilidad y acceso a la educación sobre todo de aquella población que se



encuentra en alguna situación de vulnerabilidad (poblaciones que habitan en zonas de alto rezago social, hablantes de lengua indígena, etc.)

Todo lo anterior lleva a pensar en la importancia y la necesidad de los estados de proveer educación a la población, en incrementar su gasto público a fin de destinarlo a la creación de universidades, fomento a la investigación, a la construcción de laboratorios, bibliotecas y general a todas las actividades e infraestructura en que debe apoyarse la instrucción superior; todo esto ha llevado a un importante debate sobre el monto como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que un país debe destinar a la educación; es importante señalar de manera general que a diferencia de lo que un primer acercamiento nos puede hacer pensar, no son los países desarrollados los que tienen los mayores porcentajes destinados a la educación sino aquellos en vías de desarrollo, y esto tiene una fácil explicación, pues, en países como el nuestro existe una importante preocupación por la incipiente mejora del nivel educativo para la formación de recursos y capital humano que han de convertirse en los artífices del quehacer científico en el país impulsando el desarrollo y mejores oportunidades para la población en general.

Ahora bien, de acuerdo con los informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el gasto público promedio como proporción del PIB, destinado a la educación es de 4.2 %, México reporta una cifra ligeramente mayor con 4.3 %, también es uno de los países que destina uno de los porcentajes más grandes de su presupuesto de egresos a este rubro alcanzando en 2018 un monto de 280 mil 969 millones que con respecto al 2017 significó un incremento de 0.2 %.

No obstante de los esfuerzos por promover la educación, persiste al interior del Sistema Educativo Nacional (SEN), una inequidad que atiende a diferencias de tipo económico y social, es cierto que las generaciones alcanzan cada vez un mayor nivel educativo en general; sin embargo, esto no es garantía de equidad, ya que se ha observado principalmente en países emergentes que existe inequidad vertical



que tiene que ver con el acceso a la educación y por otro lado la inequidad horizontal asociada al nivel de ingresos y estrato socioeconómico.

Hablar de la presencia de la mujer en la educación es hablar también de su participación en la vida económica, mucho se ha explorado el tema de la desigualdad y la marginación de la mujer en actividades productivas y económicas que no solo atienden a la concepción tradicional del género y a la división sexual del trabajo, sino que son derivadas del propio sistema económico, así un mercado laboral limitado y un alto índice de desocupación dificultan aún más la integración de la mujer, lo anterior supone una competencia desventajosa entre hombres y mujeres.

El gobierno mexicano, a la par de instituciones y organizaciones civiles, ha tomado parte de este tema y ha incluido estrategias orientadas a promover y hacer efectiva la equidad, género y el fomento a la no discriminación, destacan la creación de institutos de apoyo, de educación, protección e información, así como la creación de leyes y soporte legal para dar un respaldo amplio a las mismas. Bajo este esquema los esfuerzos se han concentrado en la cobertura y universalidad de la educación básica, sin embargo, en los niveles medio superior y superior la cobertura sigue siendo insuficiente y poco equitativa, prueba de esto es que gran parte de la población en situación de pobreza difícilmente puede acceder a estos niveles educativos coartando así su íntegro desarrollo dando origen a un estancamiento en la movilidad social.

Aun cuando el esfuerzo es grande y los objetivos amplios, solo se han logrado metas en el corto plazo, las expectativas no se han superado y el cambio cultural parece un obstáculo que, aunque difícil, no será imposible con la persistencia debida, los números hablarán en un futuro y los indicadores en torno a la mujer cada vez destacaran más, en el mejor de los panoramas la discriminación y los diversos obstáculos que enfrenta la mujer ya no será un tema relevante y la equidad llegará a su máxima expresión.



Problemática Abordada

Como ya se ha mencionado, la importancia de la educación radica en que constituye un pilar fundamental del desarrollo humano y económico, debido a que su principal función es la formación de capital humano que ha de traducirse también en una mayor productividad. Las agendas de desarrollo han considerado a la educación como llave hacia la equidad, la reducción de la pobreza y el desarrollo del país; su cobertura se ha vuelto prioridad y la ambición de proveer de educación a toda la población se ha visto reflejada en la creciente apertura de escuelas e instituciones tanto públicas como privadas a fin de absorber la creciente demanda de servicios educativos, este efecto se ha notado sobre todo en nivel básico y medio superior, una parte importante del presupuesto destinado por la federación a la educación es canalizada hacia estos niveles educativos, quizá en un esfuerzo por asegurar la educación básica y media superior que de acuerdo con el artículo tercero constitucional es de curso obligatorio.

Con respecto a la educación superior, cabe señalar que en un contexto de constante cambio y de liberación de los mercados, las Instituciones educativas han encausado sus programas y planes curriculares a la formación de profesionistas de acuerdo a las exigencias del mercado, en este sentido la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior (UNESCO, 1998) ya destaca que:

“Hacia el siglo XXI la demanda de educación superior será acompañada de una diversificación de esta, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberían estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales.”



Es importante destacar que debido a su robustez, los niveles básico y medio superior absorben gran cantidad de los recursos que el Estado destina a la educación, además existen diversos factores que obstaculizan la profesionalización de la población, es decir su llegada hasta una institución de educación superior, uno es el tema de acceso en un marco geográfico, ya que se ha observado empíricamente que las universidades e instituciones de educación superior se concentran principalmente en zonas urbanas y segundo que la cantidad de lugares ofertados resultan insuficientes para acoger a todos los aspirantes a la educación superior.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 en México habitan 64,540,634 mujeres que representan el 51.2 % de la población total, de la población total de mujeres el 60.6 % de las mujeres de 3 y 29 años asiste a la escuela; por su parte la UNESCO reporta que en el nivel medio superior hay una mayor participación de mujeres en comparación con los hombres, aunque el INEGI, señala que la población de 15 años y más 6 de cada 10 personas sin educación son mujeres, lo anterior da cuenta de que existe una diferencia en cuanto a las oportunidades educativas para mujeres y hombres, derivado de ello diversos estudios y estadísticas revelan que la oportunidad de educación entre mujeres y hombres se reduce en gran manera al incrementar los grados de educación; aun cuando existe mayor número de mujeres en términos generales, en dichas estadísticas es importante reflexionar sobre cuáles son las principales causas que limitan a las mujeres a continuar con su educación y profesionalización, qué factores son los que el género masculino puede pasar por alto y no representan un obstáculo, o cuáles son aquellas características en las que se puede trabajar para reducir estos indicadores. En esa vertiente, del otro extremo del problema, podemos analizar cuáles son las consecuencias de tener cada vez más mujeres profesionistas y los factores que las obligan a prepararse para el competitivo mundo laboral.

Lo anterior puede demostrarse con un simple ejemplo:



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Datos recabados en el censo de población muestran que, a nivel nacional, alrededor de 1 de cada 5 hogares es comandado y depende de una mujer. En los últimos cinco años, la tasa de jefatura femenina aumentó, esto significa que las mujeres están en la búsqueda de oportunidades laborales y que compiten hombro con hombro por empleos mejor remunerados y con las prestaciones óptimas para su mejor desempeño, lo anterior obliga culturalmente a la sociedad a preparar y capacitar aún más a la fuerza femenina dentro y fuera del seno familiar, así, la mayor educación que hoy en día están alcanzando las mujeres se ve reflejada en el nivel y forma de participar en las actividades económicas, en mayo de 2021 la tasa de participación económica de las mujeres se posicionó en 44 %, lo que significa que 44 de cada 100 mujeres mayores de 15 años trabajan o están en la búsqueda activa de un empleo, si bien aún se está lejos del promedio de participación mundial que de acuerdo con la OCDE es de 56 % es un avance importante, y presenta el desafío de educar y profesionalizar a las mujeres para que en el ámbito laboral puedan acceder a mejores oportunidades, mejores salarios y esto se traduzca en mejores condiciones de vida y bienestar.

La participación económica fémina rompe con brechas culturales y antiguas donde recaían los paradigmas del papel fundamental de la mujer en el hogar haciéndola ahora partícipe de la búsqueda de provisiones y recursos para el sostenimiento del hogar o simplemente el propio desarrollo humano, el alcance de nuevas metas y objetivos, todo esto cada vez con menos dependencia de una figura masculina, los roles evolucionan en cuanto a las necesidades de la sociedad y es aquí donde las dependencias públicas y privadas toman atención en cómo están preparadas para estos cambios, que herramientas y caminos tienen en su oferta educativa y laboral que de verdad enfrentan las adversidades sociales y la desigualdad, también se identifican en estos casos cuáles siguen siendo las barreras éticas que no permiten que esto fluya; los indicadores de empleo o actividades económicas no remuneradas revelan que las mujeres siguen realizando la mayor parte del trabajo sin paga, tanto en actividades económicas como en las actividades domésticas, el INEGI calcula que las mujeres dedican 28.8 horas a la semana a cuidar a otras



personas y al trabajo doméstico, mientras que los hombres dedican apenas 12.6 horas, este trabajo doméstico y de cuidado está poco valorado aunque es indispensable para la vida y la reproducción social. En términos económicos el INEGI calcula que representa el 20.5 % del Producto Interno Bruto (PIB), este conjunto de acciones laborales que resulta infravalorado ha sido una bandera en defensa de la equidad laboral al demostrar que aún existen todos los estereotipos que establecen a las mujeres en su mejor desempeño cuando se dedican a actividades maternas, de cuidado o atención conyugal, limitando el tiempo dedicado a trabajo remunerado y, por lo tanto, su sueldo, así como ascenso a mejores puestos o falta de presencia a la hora de tomar decisiones. La desigualdad en sueldos y salarios en comparación a la oferta de vacantes donde los hombres destacan es significativa, así por ejemplo, en promedio las mujeres profesionistas ocupadas en actividades para el mercado perciben aproximadamente \$60.2 por hora mientras que para una figura masculina la percepción se concentra por un promedio de \$86.4 por hora, rescatando que, para ellas la sobre jornada de trabajo total promedio es de 9.9 horas más que la masculina, en este punto es importante recalcar que de acuerdo con La Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias las mujeres destinan más del 70 % de sus ganancias a su familia y su comunidad en contraposición al intervalo entre 30 % y 40 % que dan los hombres para este mismo fin.

Tanto en el Senado de República como en la Cámara de diputados se ha transitado hacia la paridad de género, así en 2018 el 49.2 % y el 48.2 % de las posiciones estaban ocupadas por mujeres respectivamente; en el ámbito estatal para el mismo año la participación de mujeres como regidoras, síndicas o presidentas municipales de ayuntamientos fue de 44.9 %.

Existen hipótesis y teorías que recalcan que este freno en la participación tanto en lo público como en lo privado se debe a la violencia que se ejerce de alguna u otra manera sobre las mujeres, incidentes de violencia por parte de su pareja, violencia emocional, violencia económica, violencia física o en su caso sexual que recae en



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

algún tipo de intimidación limitando su desarrollo y crecimiento profesional, la amenaza de violencia por el hecho de ser mujeres detienen el ejercicio de sus libertades violentando sus derechos fundamentales, a todos estos datos se les debe tomar en cuenta para la definición de las políticas públicas.



II.- Justificación de la realización de la investigación.

Existe una tesis generalizada sobre la dependencia de América Latina con respecto a los países desarrollados, especialmente de Estados Unidos, en este sentido todos los estudios y teóricos de desarrollo coinciden en que las universidades juegan un papel fundamental como agente de cambio dado que de ellas emana la innovación y el desarrollo científico y tecnológico que ha de marcar la pauta de la vida industrial, económica y social del país; aunado a esto y bajo la óptica de la perspectiva de género se pretende incluir a la mujer en la vida productiva del país, como se ha mencionado el camino hacia la igualdad universal impulsados por las mujeres ha sido arduo y complejo, pues aún hoy no es fácil discernir todas las esferas en que existe inequidad provocada por razones de género, y sobre todo buscar los métodos adecuados para erradicarla, en materia educativa una revisión de la educación superior y del aprovechamiento de los conocimientos adquiridos en ella, podrá ayudar a implementar mejoras en los programas de educación, combatir los obstáculos y aprovechar las capacidades adquiridas por las mujeres.



III.- Planteamiento y delimitación del problema

Aunque el derecho a la educación data de 1948 de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU en donde se reconoce el derecho de todas las personas, incluidas por su puesto las mujeres, al sistema educativo, hay que reconocer que en México desde la época colonial las mujeres tenían ya acceso a recibir educación, pero con un enfoque orientado hacia el cuidado de la familia y mantenimiento del hogar, actividades culturalmente delegadas a las mujeres, y no es sino hasta 1868 con la promulgación de la Ley de Instrucción Pública que se da acceso a las mujeres al nivel secundaria y bachillerato; el acceso a la educación superior se da hasta las últimas décadas del siglo XXI, entre 1871 y 1890 ingresan las primeras mujeres al nivel superior.

En México la escolarización en el nivel básico ha tenido avances significativos a la hora de cerrar la brecha de género, sin embargo, diversos estudios aseguran que conforme se avanza en el nivel educativo la presencia de las mujeres tiende a disminuir drásticamente, es decir que en los niveles educativos más avanzados la presencia de mujeres se ve mermada, la baja tendencia hacia la profesionalización y la formación de capital humano hacen que las actividades económicas desarrolladas por mujeres sean de bajo valor agregado lo que redundo en una mano de obra poco calificada abriendo paso a la creación de empleos informales y mal remunerados; las limitaciones educativas que experimentan las mujeres limitan el ejercicio de otros derechos como son el acceso a mejores condiciones de vida, a mejores oportunidades y limitan su autonomía.

Históricamente, el acceso de las mujeres a la educación superior distingue dos periodos, un primero donde su acceso se da de manera excepcional, incluso llegando a recurrir a disfrazarse de varones para poder ingresar, realizar y concluir los estudios universitarios, y un segundo momento que da origen a un proceso sistemático de la inclusión de la mujer en la educación universitaria, principalmente.



El primer proceso iniciado a finales de la edad media comprende casos excepcionales y aislados de mujeres que lograron obtener un grado universitario y ejercerlo, en este contexto fueron principalmente mujeres aristócratas las que tuvieron la oportunidad de recibir educación universitaria, las universidades de Bologna y de Pavia fueron las primeras en admitir mujeres en sus aulas y la universidad de Padua se convirtió en la primera universidad en otorgar un título de posgrado a una mujer, a la: Dra. En Filosofía Elena Lucrezia Cornaro Psicopia.

Hasta aquí, como se ha mencionado, los casos de mujeres que habían logrado acceder a la educación universitaria constituyen casos excepcionales, como mujeres aristócratas o mujeres que asumiendo una identidad masculina habían logrado ingresar a alguna universidad; sin embargo, hacia el siglo XVII se da un importante debate sobre las posibilidades de la mujer de acceder de forma lícita a la educación superior y al ejercicio de profesiones tradicionalmente consideradas masculinas, de acuerdo con Palermo esto significó:

“El proceso, lento pero ininterrumpido, de acceso, sistemático de las mujeres a la universidad, estuvo enmarcado en un contexto de crecientes reclamos y de luchas feministas por la igualdad de derechos de ambos sexos, y su inicio puede situarse en el siglo XIX. Comenzó en Estados Unidos, en la década de 1830 (en escuelas médicas exclusivas para mujeres, que no necesariamente dependían de la Universidad), continuó en las décadas siguientes en Europa, comenzando por París, Zurich e Inglaterra y casi siempre con la carrera de Medicina. Este proceso siguió en Italia, España, Bélgica, Dinamarca, Alemania y Rusia, y llegó a América Latina y a Argentina hacia fines del siglo XIX.”

Todo esto puso de relieve, por un lado, el interés y el compromiso de las mujeres con la educación superior y sentó el precedente del proceso sistemático de acceso de las mujeres a la educación superior; en países como Francia, Inglaterra y España diversos autores reconocieron el derecho de la mujer a la educación y el



conocimiento, además de afirmar que tanto hombres como mujeres poseen y están dotados con capacidades similares asegurando que: “La mente no tiene sexo”.

Es interesante notar como casi todas las primeras mujeres universitarias eligieron en su mayoría ser médicos, de acuerdo con Gay (citado en Palermo, 2006):

“El impulso a la medicina parecía natural en las mujeres, tan natural como la enseñanza, pues eran esposas y madres en el siglo XIX, que habían sido, siempre, las supervisoras de la salud y las enfermeras en el hogar...”

Judith Sargent Muray fue una de las principales defensoras de los derechos de la mujer en la época, la publicación de sus ensayos periodísticos a finales del siglo XVIII buscó convencer sobre la capacidad intelectual de la mujer y la necesidad de integrarla a la educación formal, en este contexto la mujer norteamericana sacó provecho de la guerra civil haciéndose cargo de actividades que hasta el momento eran realizadas por los hombres, en general en procesos de revolución o guerras las mujeres han jugado un papel importante, pues, asumen tareas que en condiciones normales le son difíciles de alcanzar o negadas; ya en el siglo XIX la mujer comienza a participar activamente en la defensa de sus derechos, su inclusión social y el acceso a la educación.

De acuerdo con Gascon Vera (citado en Palermo, 2006): las primeras instituciones exclusivamente para mujeres son las llamadas siete escuelas hermanas, fundadas entre 1837 y 1889, ofrecían a su matrícula de féminas el mismo contenido curricular que las escuelas masculinas, al poco tiempo diversas universidades tanto privadas como públicas comenzaron a admitir en sus aulas a mujeres, esto marcó el inicio de la coeducación y el origen de las universidades mixtas.

Es importante hacer notar que el modelo de universitario norteamericano caracterizado por la combinación de instituciones privadas y públicas favoreció la incorporación de la mujer en la vida universitaria, toda vez que esto significó una creciente cobertura y el incremento de la oferta educativa que permitió hacer frente



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

la demanda de acceso continuo, la concepción de la educación superior paso entonces del elitismo a la educación superior de las masas.

En este contexto internacional la 4ta. Conferencia Mundial sobre la mujer celebrada en Beijín en 1995 marcó un hito sobre la emancipación social de la mujer, fundada sobre tres pilares normativos básicos:

- Declaración universal de Derechos Humanos (1948).
- Convención y Recomendaciones relativas a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza (1960).
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979).

Esta conferencia atrajo la atención sobre la igualdad de género como derecho universal y como elemento esencial en procesos de desarrollo, además logró identificar los principales problemas que enfrentan las mujeres, entre los que destacan:

- Pobreza persistente.
- Falta de equidad en el acceso a la educación.
- Ausencia en la adopción de decisiones en el ámbito económico.

Hacia 1996 la UNESCO publicó el informe de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI, de donde se concluye que se deben establecer y adoptar métodos de enseñanza y aprendizaje de vanguardia que obedezcan al proceso evolutivo que sigue la sociedad, y en 1998 en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior celebrada en París se destacan tres fundamentos que ponen de relieve la inclusión de la mujer en la educación superior:

- Las mujeres profesionistas forman parte de la base del capital humano de cada nación, negarles el acceso y el derecho a la formación profesional supone un desaprovechamiento potencial de sus capacidades.
- La renovación de cualquier sector educativo debe atender y comprometerse con el principio de igualdad de género y no discriminación, dado que las capacidades intelectuales no obedecen a una diferenciación sexual.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- La concepción del poder ejercido en puestos directivos y de toma de decisiones debe ser modificada en virtud de la adaptación a las necesidades sociales.

En México una de las primeras instituciones creadas después de la conquista fue la Real y Pontificia Universidad de México fundada en 1551 y una de las más antiguas de todo el continente, su fundación marca el hito sobre la relevancia de la educación superior en México, posteriormente en 1910 se convierte en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), desde su origen admitió en su matrícula a mujeres aunque es su primera etapa representaban una minoría; es este mismo contexto en 1943 Adela Formoso fundó la Universidad Femenina de México (UFM), esta es la primera institución de educación superior dirigida exclusivamente a mujeres, es cierto que su oferta educativa atendía a las profesiones tradicionalmente asociadas con el género femenino como: trabajo social, secretaria bilingüe, mercadotecnia y periodismo entre otras, la UFM en 1993 se fusionó con la Universidad del Valle de México.



IV.- Objetivo

- **General:**
 - Realizar un análisis descriptivo cuantitativo de la presencia de las mujeres en los distintos niveles educativos, así como explorar las áreas de profesionalización elegidas.
- **Particulares:**
 - Describir la evolución de la participación de la mujer educación.
 - Identificar las áreas del conocimiento donde existe mayor presencia femenina.
 - Evidenciar la participación de las mujeres que cuentan con formación profesional en las actividades económicas.
 - Identificar la relación que existe entre el nivel de estudios y el nivel de ingresos y la seguridad social, entendida esta última como un indicador del trabajo formal.



V.- Marco teórico

La educación ha estado implícita en la literatura desde tiempos remotos, por ejemplo: cuando Platón habla de la importancia de la instrucción, que debe tener un individuo desde la infancia para poder desempeñar una ocupación en la que sea bueno, se refería a las capacidades, destrezas y habilidades que había de poseer el individuo a fin de incrementar la calidad de su trabajo, por entonces la capacitación y adquisición del conocimiento y dominio de las técnicas, era denominada arte, el arte de hacer o desempeñar bien una tarea. Más adelante y en el contexto de la economía clásica, Adam Smith consideró la calificación de la fuerza de trabajo como: la habilidad y destreza para hacer un trabajo, y consideraba que dependía de los hábitos, la costumbre y la educación.

La misma teoría clásica de la economía considera tres factores de producción: tierra, trabajo y capital, el capital es concebido como la inversión en activos tangibles, activos fijos que generan valor en el proceso productivo, la calificación de la fuerza de trabajo es inherente al factor trabajo y bajo este enfoque clásico el trabajador representa un costo de producción, ese costo es el salario que le es pagado por prestar sus servicios, razón por la que cualquier desembolso que implique elevar su costo representa un gasto y no una inversión.

En el enfoque clásico la educación y capacitación no figuran como variables decisivas en el crecimiento del país, es hasta la década de los 50's cuando comienzan los teóricos y estudiosos del tema a prestar atención al trabajador como un factor determinante en la producción y el crecimiento económico, aunque Marx ya había considerado al desarrollo de la fuerza de trabajo como un motor de desarrollo.

El desarrollo y consolidación del término educación en la literatura económica se dio en el marco de la teoría del capital humano; el término capital humano fue acuñado por Schultz, lo utilizó por primera vez en 1960 durante una conferencia en la que lo



uso para referir el conjunto de habilidades desarrolladas a causa de la educación y la formación o capacitación, así la relación entre la educación y desarrollo implica que cualquier trabajador que se incorpora al mercado laboral aporta sus habilidades y conocimientos adquiridos en la educación formal incidiendo directamente en la productividad.

De modo que la educación formal descansa sobre la teoría del capital humano, esta concibe a la educación como una inversión cuya utilidad se verá reflejada en el futuro en razón de que la profesionalización y la capacitación permitirá la integración del individuo al mercado laboral en mejores condiciones; sin embargo, es importante empezar por definir al capital humano, Schultz lo define lo como:

“Aquel que incluye componentes cualitativos tales como habilidades, conocimientos y atributos similares que afectan la capacidad del individuo al hacer un trabajo productivo, los gastos introducidos para mejorar estas capacidades aumentan también el valor de la productividad del trabajo y producirán un rendimiento positivo.”

En este sentido, Schultz refiere que la formación de capital humano exige de un lado la educación formal o profesionalización de la fuerza de trabajo y de otro lado el entrenamiento y capacitación laboral para formar un capital humano basado en el conocimiento.

En el contexto de la segunda posguerra mundial Schultz parte de la necesidad de cuantificar los beneficios de la inversión en educación y capacitación, bajo el argumento de que el conocimiento impacta directamente en la productividad y el nivel de desarrollo y crecimiento económico, para él, el problema estriba en la diferenciación de los gastos de consumo y los gastos de inversión. Como solución a esto propone medir los beneficios del capital humano a través de la óptica de su rendimiento, toda vez que una nueva capacidad adquirida es intransferible a otro individuo y afecta directamente la productividad, por lo tanto, los sueldos y salarios



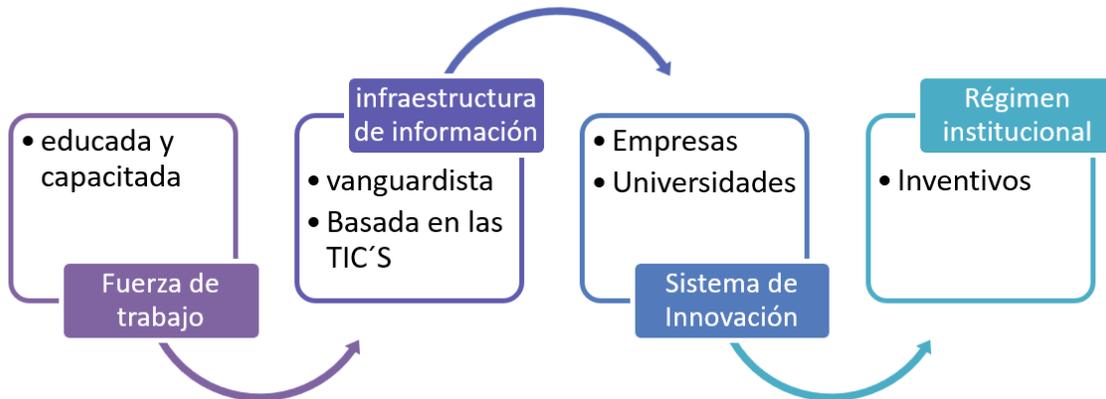
percibidos, esos flujos futuros en forma de ingreso han de considerarse como el rendimiento de la inversión.

Sin embargo, el que desarrolló formalmente la teoría del capital humano fue Becker, considerado por muchos como el sistematizado del planteamiento de Schultz, en su libro *“Human Capital”* argumenta que la educación y la capacitación son inversiones que realizan las personas a fin de incrementar su productividad y sus ingresos, retoma el término de costo de oportunidad para referirse al costo de inversión es decir para determinar el ingreso que deja de percibir el individuo mientras se profesionaliza y capacita a fin de mejores beneficios a futuro. Del trabajo de Becker se concluye que el desarrollo de un país se puede medir por la capacidad y aprovechamiento de los conocimientos.

Como podrá advertirse con facilidad, una importante crítica a la teoría del capital humano se funda sobre el cuestionamiento que asocia directamente a la educación con el incremento de la productividad, la contraposición a la teoría del capital humano argumenta que productividad como consecuencia de la educación formal o profesionalización, es también resultado de la capacidad y productividad innata del individuo, y esta se encuentra fuera del alcance de la medición en términos pecuniarios; otra crítica importante surge cuando el nivel de profesionalización se utiliza como filtro al momento de contratar y determinar salario sin verificar que la productividad corresponda al nivel de educación formal, lo que causaría inequidad en el mercado salarial.

Pese a las críticas, la teoría del capital humano puso como protagonista del crecimiento económico y el nivel de bienestar de la población: al conocimiento a través de la profesionalización, pronto evolucionó para convertirse en la economía del conocimiento o economía basada en el conocimiento, que retoma al conocimiento como motor clave del crecimiento económico pero además considera otras variables como la invocación y desarrollo tecnológico y el uso de estas herramientas en el proceso de la creación y desarrollo del conocimiento.

De acuerdo con el Banco Mundial, proceso de crecimiento económico basado en el conocimiento consta de las siguientes fases:



Fuente: Elaboración propia con información del Banco mundial.

- **Fuerza de trabajo:** de acuerdo con este proceso la educación de la fuerza de trabajo está a cargo del Sistema de Educación y considera los niveles: primaria, secundaria y profesional, además indica que se debe proveer de actualización de conocimientos constantemente en función y a fin de adaptarse a los nuevos conocimientos o desarrollos e innovaciones tecnológicas.
- **Infraestructura de información:** esta debe ser moderna y apoyarse en las Tecnologías de la información para facilitar la difusión, procesamiento y conocimiento de la información de manera eficiente y oportuna.
- **Sistema de Innovación:** este punto del proceso vincula a las empresas y las Instituciones de Educación Superior, entendidas estas últimas como el stock del conocimiento dado su grado de profesionalización; el trabajo en conjunto de empresas y universidades debe responder a las necesidades locales.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Régimen Institucional del país: se refiere a los incentivos por parte del estado que exhortan al conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico, generalmente de tipo económico, como programas, becas e incentivos fiscales.



VI.- Formulación de la hipótesis

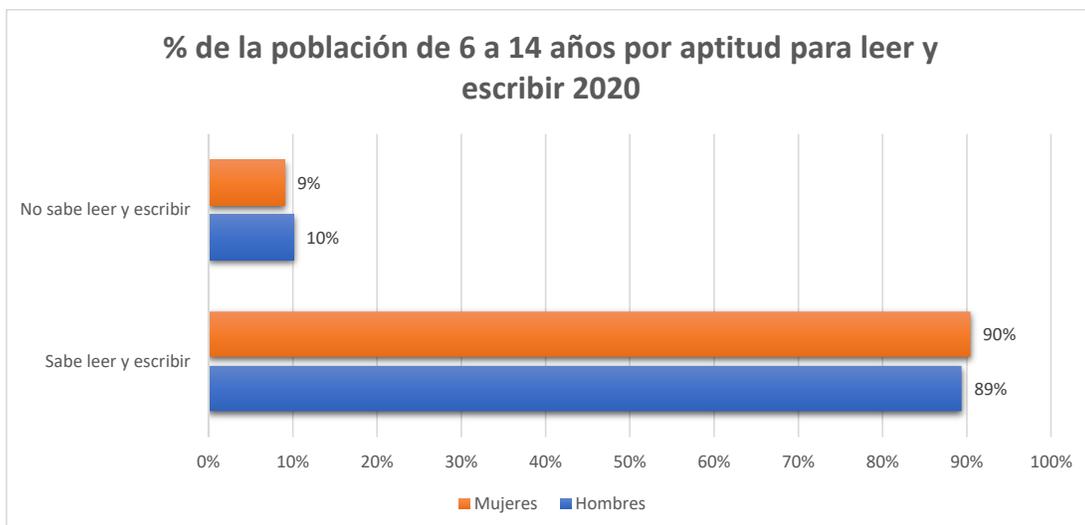
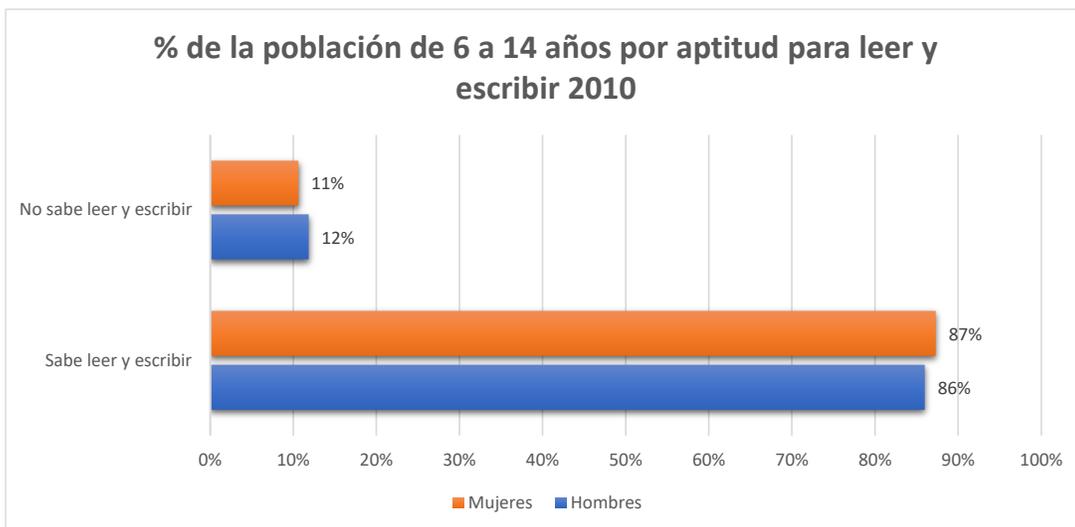
Pese a los esfuerzos por incluir a las mujeres en los diferentes niveles educativos, la tendencia de los últimos años demuestra que entre mayor sea el nivel educativo la presencia de mujeres disminuye; además, aquellas que logran acceder a niveles educativos superiores (superior y/o posgrado) generalmente eligen perfiles de profesionalización que culturalmente se asocian a roles de género por lo que la diversidad de su participación en las actividades económicas se ve limitada.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

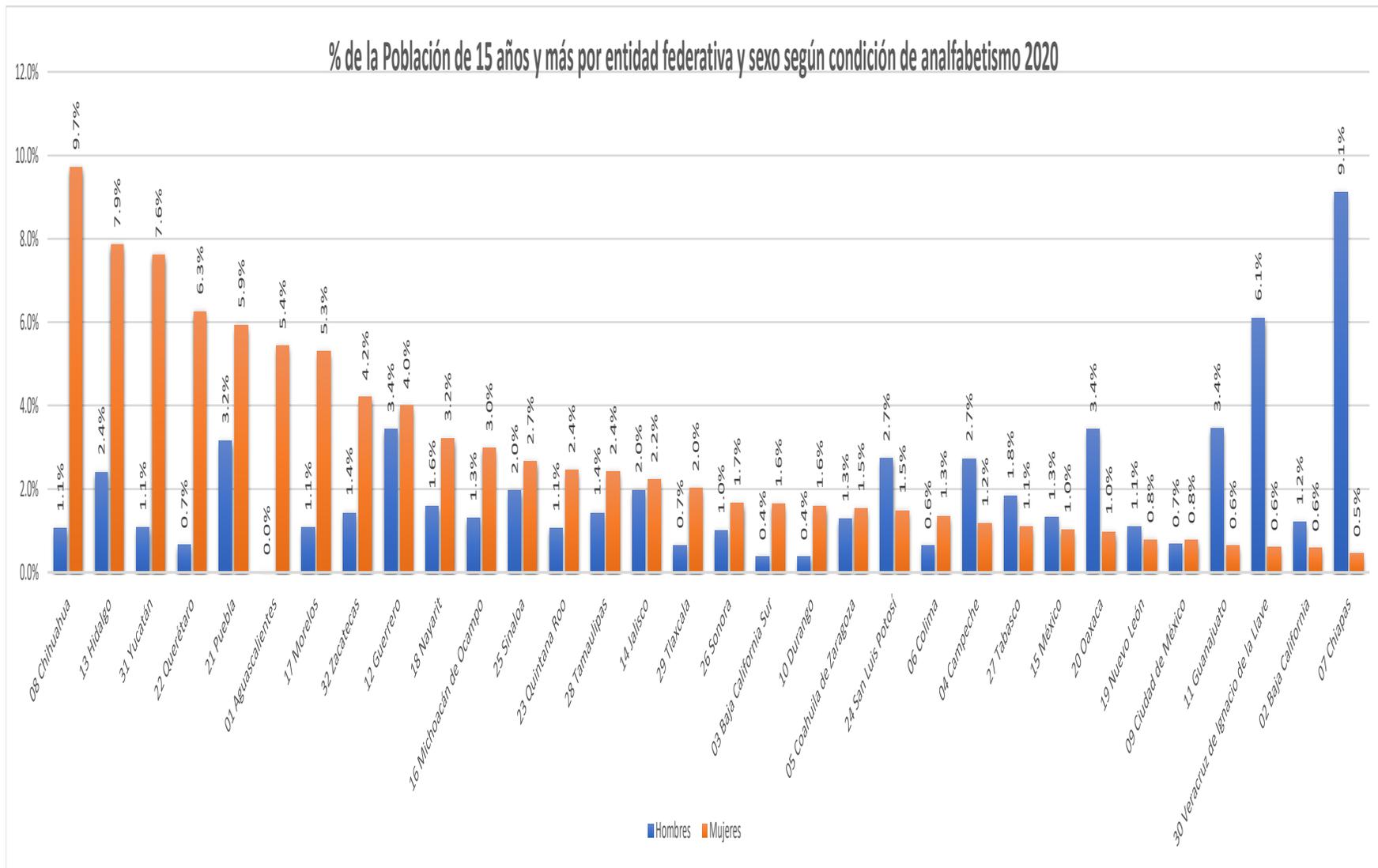
Uno de los principales retos de la agenda pública ha sido la erradicación del analfabetismo, este supone una condición inicial también para la escolaridad, ya que las personas que se encuentran en condición de analfabetismo no pueden acumular grados de educación que les permitan acceder a mejores oportunidades de trabajo y salariales.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

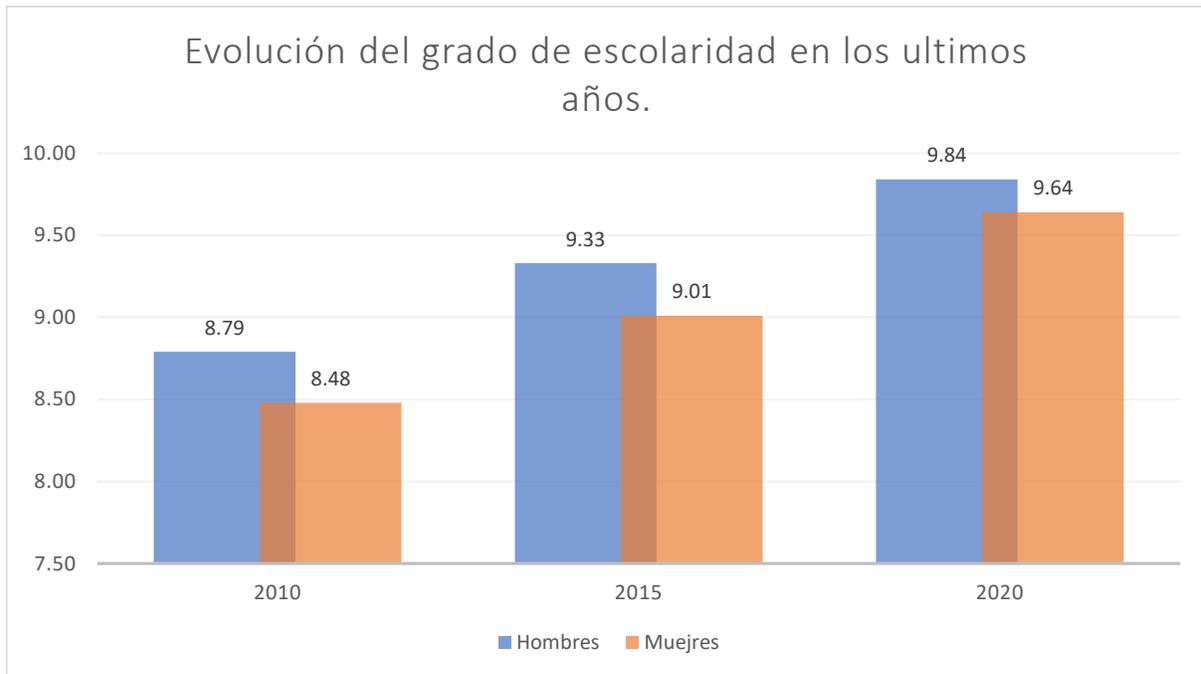


Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI.



Al respecto, llama la atención que en ambos censos económicos la proporción de mujeres que saben leer y escribir es mayor que los hombres, así en 2010 y 2020 el 87 % y el 90 % respectivamente de las mujeres reportaron aptitudes para leer y escribir, mientras que los hombres señalaron tasas más pequeñas de 86 % y 89 % para los años señalados; por su parte el porcentaje de la población que señala no saber leer ni escribir muestra también una menor proporción para las mujeres y una tendencia decreciente, ya que en 2010 el porcentaje de mujeres que no sabía leer y ni escribir se posicionaba al rededor del 11 % mientras que para el 2020 la cifra paso a 9 % lo que significó una reducción de 2 puntos porcentuales, en el caso de los hombres en la misma situación la proporción pasó de 12 % a 10 %, una disminución porcentual igual que la de las mujeres pero que mantiene a la proporción de hombres en situación de no saber leer ni escribir un peldaño atrás de las mujeres. Lo anterior podría ser resultado de los esfuerzos por el estado de garantizar los niveles de educación básicos para toda la población, pues entre los 6 y los 14 años se cursan los niveles: primaria y secundaria, sin embargo, en la medida en que los grados de escolaridad incrementan la presencia de las mujeres va rezagando con respecto a los hombres.

Nótese también qué entidades federativas como Chihuahua, Hidalgo, Yucatán, Puebla, Querétaro, Aguascalientes, Morelos, Zacatecas, Guerrero, etc. Rebasan por mucho el promedio nacional de condición de analfabetismo que es para las mujeres del país de 2.9 % (contra los hombres que reportan una tasa del 1.9 %). La erradicación del analfabetismo y la mayor inclusión de las mujeres en los diferentes niveles educativos es solo el primer paso, su inclusión en las actividades económicas remuneradas del país constituye otro reto y valdría la pena preguntarse si en las entidades federativas que reportan un menor número de mujeres en condición de analfabetismo se están a la par tomando otras acciones que encause a la integración y la inclusión de la mujer.



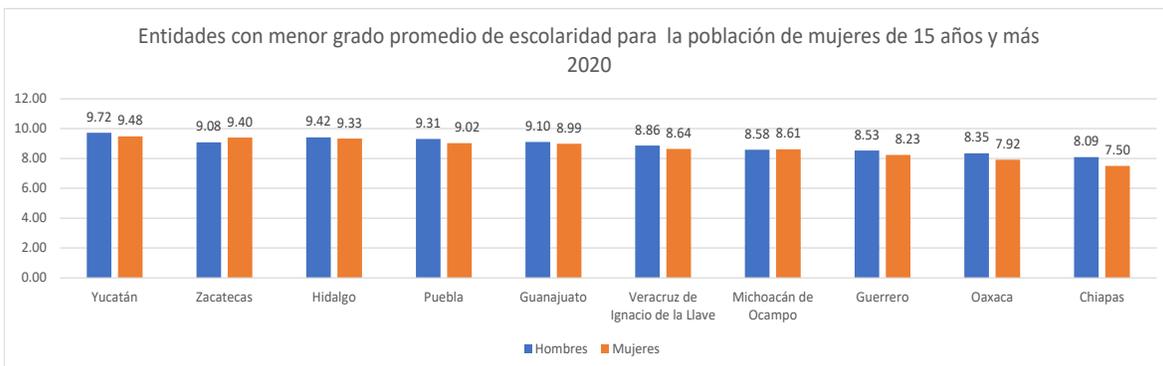
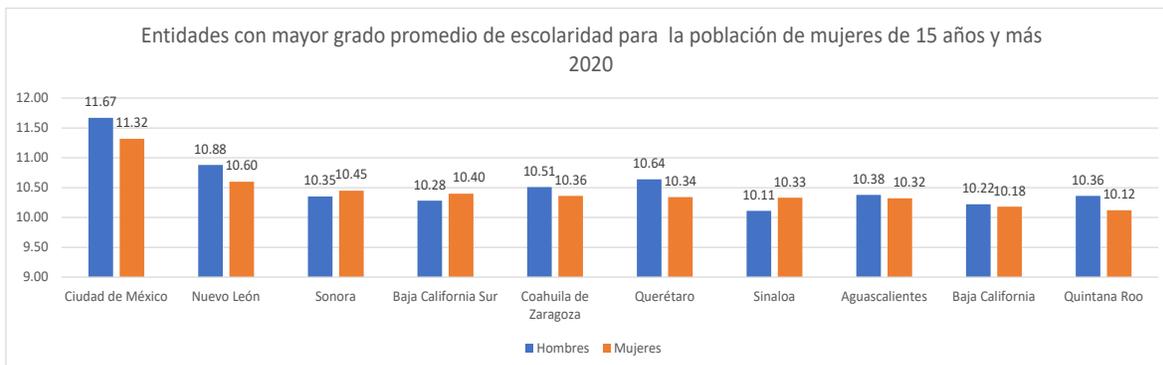
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI.

Ahora bien, si revisamos la evolución de los grados de escolaridad que acumulan los hombres con respecto a las mujeres, se puede notar que en general los hombres acumulan mayor cantidad de grados de escolaridad, esto puede deberse como se mencionó en el apartado de la problemática abordada, a que las mujeres realizan la mayor parte del trabajo no remunerado, esto podría ser un indicador de abandono o deserción escolar para dedicarse a este tipo de actividades.

En las 10 entidades federativas donde las mujeres muestran un mayor grado de escolaridad, las mujeres señalan que estudian entre 10.12 y 11.32 años, si se considera que en promedio una persona que termina estudios superiores ha acumulado 16 grados de escolaridad, las cifras aún en estas entidades federativas indicarían que las mujeres interrumpen sus estudios en el nivel medio superior.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda, realizado por el INEGI.

Importante notar también que, en esta selección de entidades federativas, las mujeres muestran en comparación con los hombres una acumulación menor de grados de escolaridad, salvo en; Sonora, Baja California sur y Sinaloa, en donde los grados de escolaridad reportados por mujeres son ligeramente superiores que los mostrados por hombres, particularmente en Sinaloa.

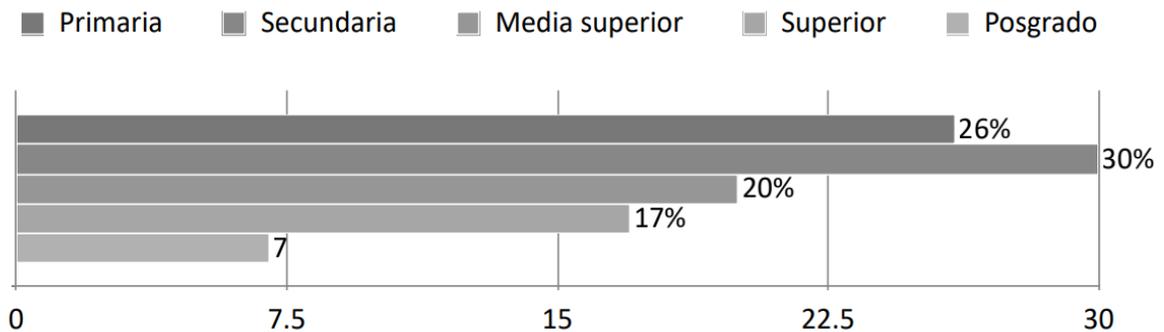
Con respecto a las 10 entidades federativas que reflejan la menor cantidad de grados de escolaridad para mujeres, hay que señalar que aunque no existen diferencias abismales entre el grado de escolaridad que reportan hombres y mujeres, todas se encuentran también por debajo del promedio nacional que es de 9.6 para las mujeres, siendo el caso más extremo Chiapas en donde las mujeres apenas alcanzan 7.5 años de estudio, eso significa que no completan el cuadro de educación básica, pues, supone que abandonan los estudios en la secundaria.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

De acuerdo con la encuesta “El crecimiento educativo de las mujeres en los últimos años”, realizada por Strategik Compol & Analytics en 2023, el 30 % de los encuestados y encuestadas consideran que el grado promedio de educación de las mujeres es secundaria, dato que en las cifras reportadas por el INEGI parece comprobarse.

¿Cuál considera usted que sea el promedio de educación de las mujeres?



Fuente: Tomado de la encuesta “El crecimiento educativo de las mujeres en los últimos años”, PAN, 2023.

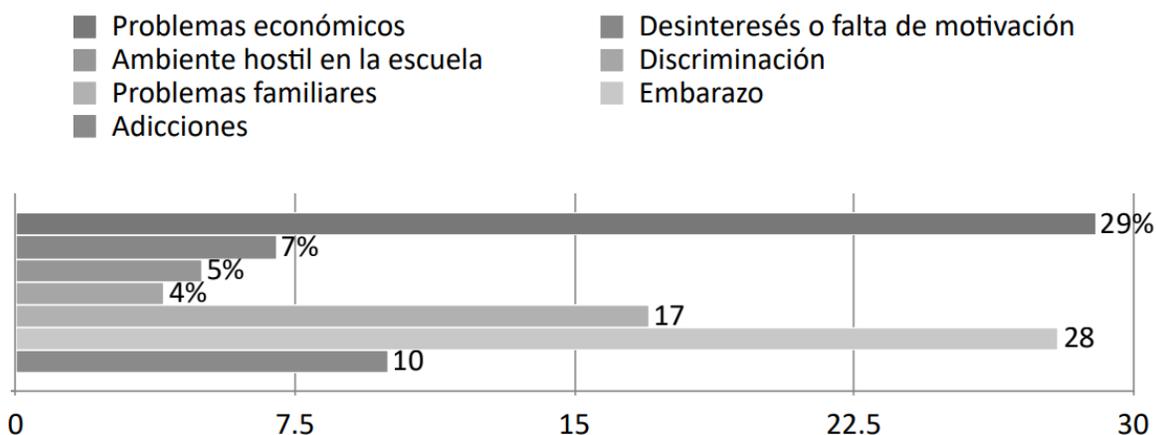
Hay que notar también que hacia los niveles educativos superiores la percepción del grado promedio de educación disminuye, si se considera que en la mencionada encuesta el 54 % son mujeres de entre 18 y 55 años o más, podríamos asumir que muchas de las encuestadas responden desde su experiencia personal.

Sobre las causas del abandono de los estudios, la encuesta de Strategik Compol & Analytics también explora, encontrando que la mayoría de los encuestados considera que la principal causa del abandono escolar se debe a la falta de recursos o problemas económicos, mientras que la segunda causa que identifican como



causante de deserción es el embarazo, y en tercer lugar refieren los problemas familiares.

¿Cuáles considera usted que son los principales motivos del abandono escolar de las mujeres?



Fuente: Tomado de la encuesta "El crecimiento educativo de las mujeres en los últimos años", PAN, 2023.

Como se menciona con anterioridad las causas por las que las mujeres abandonan los estudios pueden ser diversas, de acuerdo con la Encuesta Nacional de los hogares realizada por el INEGI en el 2020, coincide con el hallazgo de la encuesta de Strategik Compol & Analytcs, posicionando como principal causa de abandono escolar la falta de recursos, así el 28.9 % de las mujeres que deserto de algún nivel educativo lo hizo por esta causa, llama también la atención que de acuerdo con la encuesta del INEGI la segunda causa de abandono escolar es lo que parece se una falta de interés de las mujeres por continuar con su profesionalización, pues para el mismo año el 25.4 % de las mujeres que abandono los estudios indica que fue por esta causa.



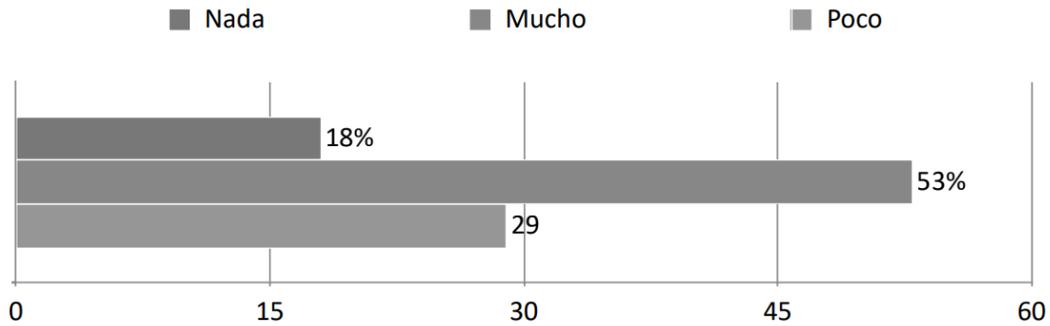
Fuente: Elaboración propia con datos la Encuesta Nacional de los Hogares, realizado por el INEGI.

Vale la pena repasar el dato de las mujeres que señalan que no desean continuar con los estudios, y es que las razones por las que no desean continuar pueden tener de fondo otras causas, en la encuesta de Strategik Compol & Analytcs el 53 % de los encuestados reconoce la importancia de la preparación de las mujeres, lo que contrasta con la cifra de las mujeres que señalan no desean continuar con sus estudios, habría que hacer un seguimiento del porcentaje de mujeres que señalan como causa de abandono el no desear continuar y revisar como ocurre su inserción en mercados laborales, si hacen trabajos remunerados o no remunerados y si el deseo de no continuar está en función de actividades y roles que tradicional y culturalmente son delegados a las mujeres, como administración del hogar, cuidado de los hijos, atención y cuidado de adultos mayores en casa, etc.



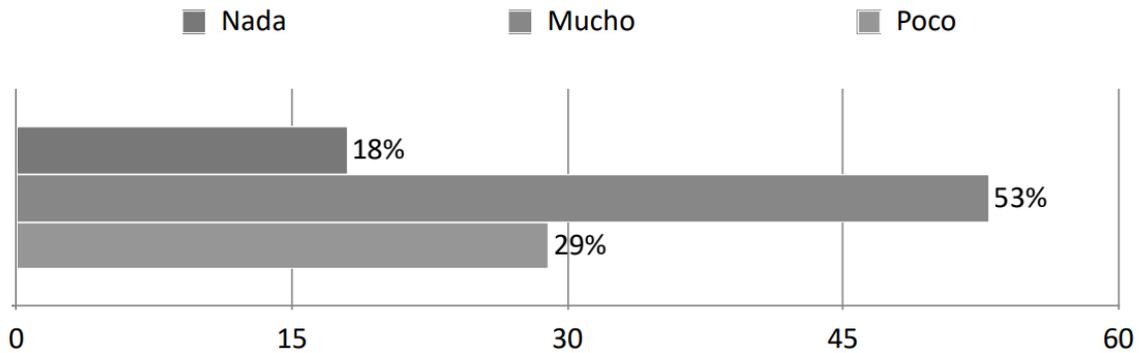
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

¿Qué tan importante es que las mujeres del hogar se sigan preparando?



Fuente: Tomado de la encuesta “El crecimiento educativo de las mujeres en los últimos años”, PAN, 2023.

¿Qué tan importante es para la familia que las mujeres cumplan sus metas profesionales y personales?

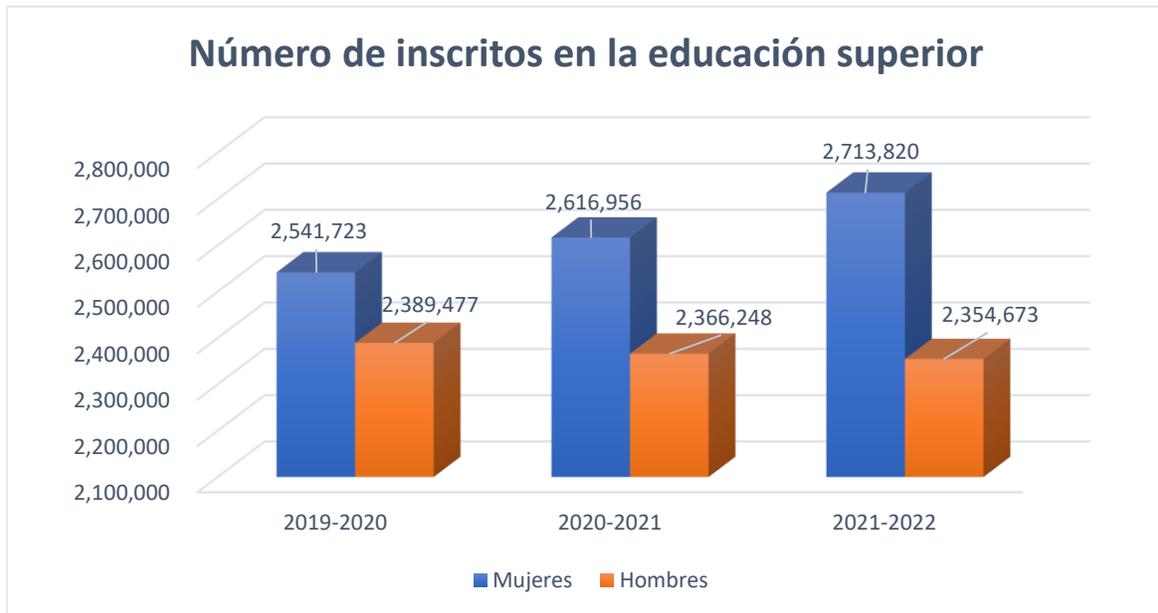


Fuente: Tomado de la encuesta “El crecimiento educativo de las mujeres en los últimos años”, PAN, 2023.



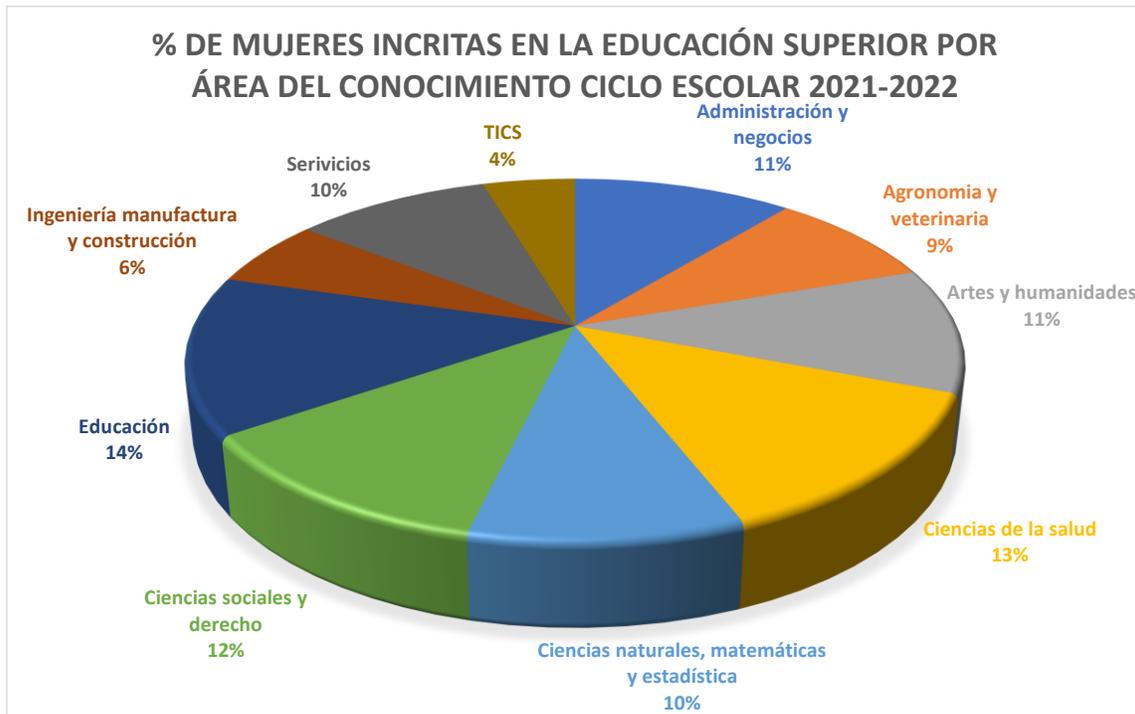
La percepción sobre la importancia de que las mujeres continúen con sus estudios y alcancen sus metas profesionales radica en que como se mencionó en apartados anteriores en esta investigación, en los últimos años los hogares comandados por mujeres han crecido, las jefas de familia cobran importancia no solo en términos de sociales y demográficos, sino que significa que están buscando y compitiendo por mejores oportunidades para poder ofrecer a sus familias un mejor nivel de bienestar, razón por la que la profesionalización de las mujeres se vuelve de vital importancia en esos hogares liderados por jefas de familia, en la medida en que la brecha educativa entre hombres y mujeres se cierre, estaremos más cerca de absorber en igualdad de condiciones e incluir en un ámbito laboral equitativo a las mujeres.

Aun cuando se estudia de manera particular la educación superior, en donde se incluyen los grados: técnico superior, licenciatura universitaria y tecnológica, licenciatura en educación normal, especialidad, maestría y doctorado. De acuerdo con datos de los anuarios estadísticos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en los últimos años la matrícula de mujeres en los niveles educativos mencionados ha incrementado rápidamente, y muestra una tendencia por lo menos en últimos tres ciclos escolares, por encima de los hombres.

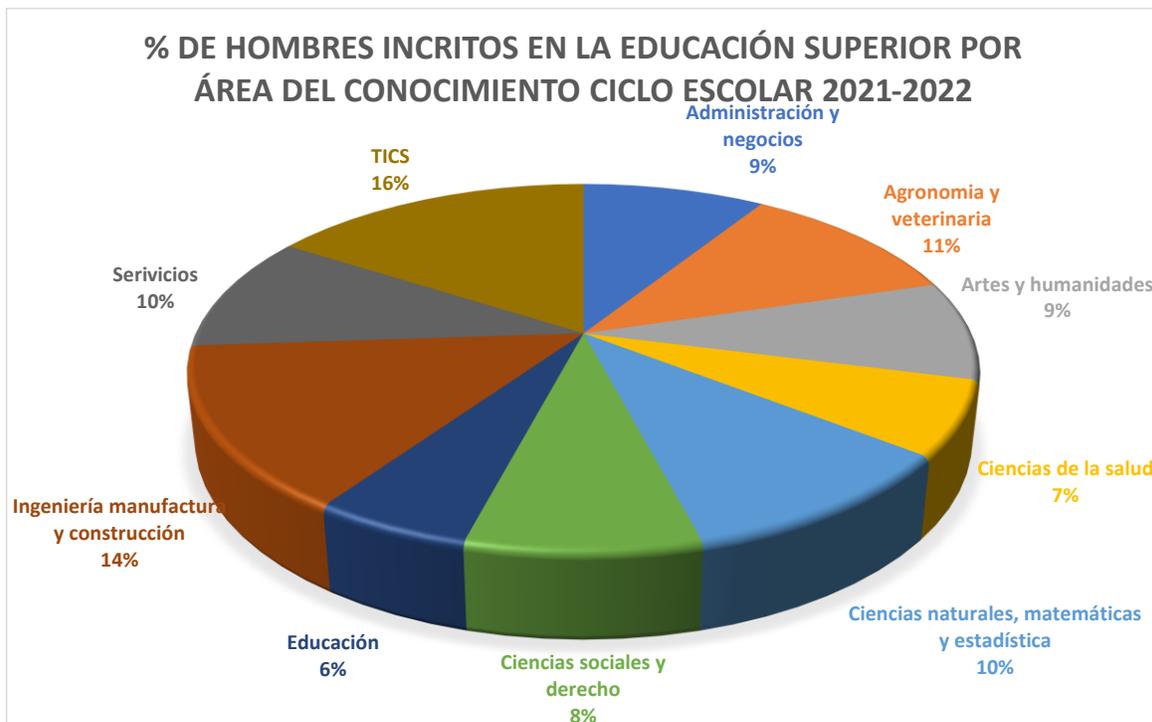


Fuente: Elaboración propia con datos de los anuarios estadísticos de la ANUIES.

Del ciclo escolar 2019-2020 al ciclo escolar 2021-2022 la matrícula de mujeres inscritas en algún grado de educación superior paso de 51.5 % a 53.5 % lo que significa un incremento de dos puntos porcentuales, en tanto que para los hombres el panorama más bien ha sido una contracción de la matrícula, pasando de 48.5 % a 46.5 % respectivamente; pareciera entonces que la inclusión de las mujeres en los niveles educativos superiores está incrementando velozmente.



Fuente: Elaboración propia con datos de los anuarios estadísticos de la ANUIES.



Fuente: Elaboración propia con datos de los anuarios estadísticos de la ANUIES.

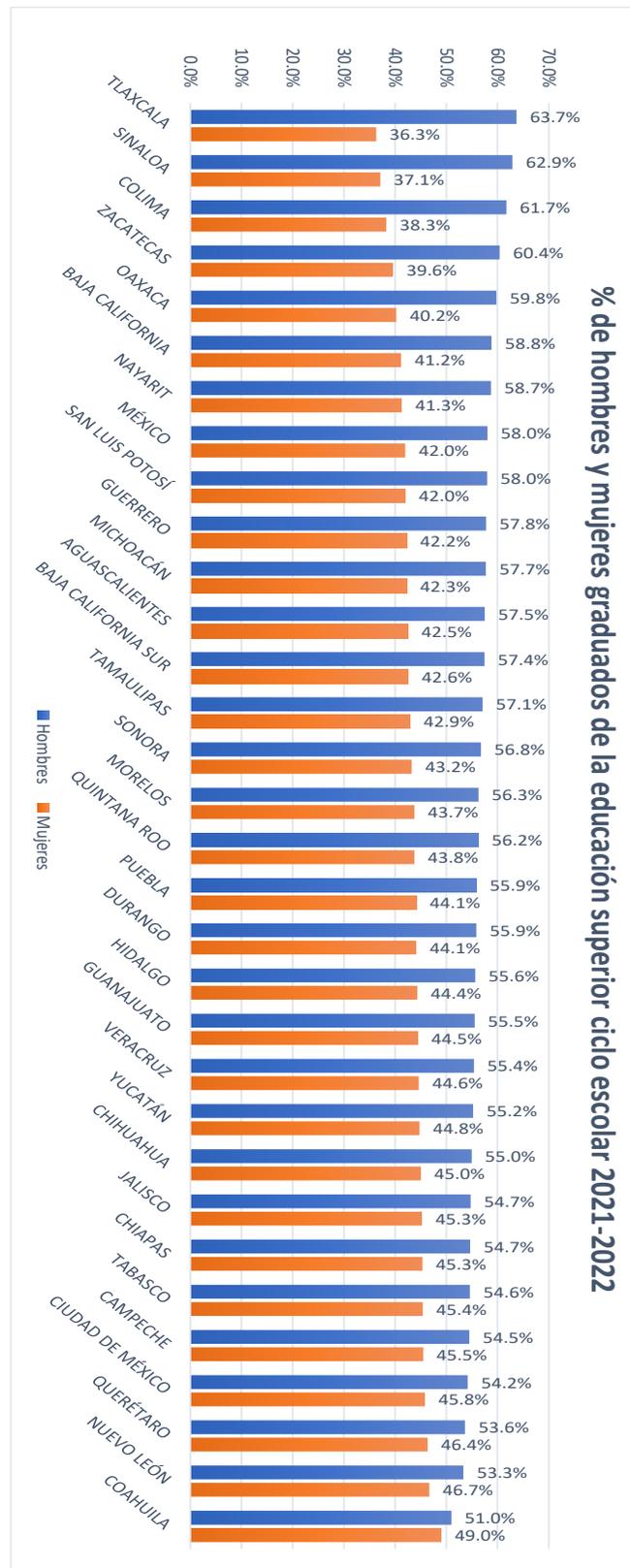


Si estudiamos las áreas de profesionalización que eligen las mujeres en comparación con los hombres, encontramos para el ciclo escolar 2021-20211 que el top de las más elegidas por las mujeres son: Educación, Ciencias de la salud, Ciencias sociales y Humanidades y Artes, en donde el porcentaje de mujeres matriculadas es de 14 %, 13 %, 12 % y 11 % respectivamente, que en conjunto agrupan al 50 % de las mujeres de las mujeres inscritas en la educación superior, importante notar que las áreas de profesionalización elegidas por mujeres se asocian a roles de género tradicionalmente conferidos a ellas, así la educación y el cuidado de los hijos, el cuidado de enfermos en casa, la administración del hogar y las artes y manualidades son tareas que guardan relación con la cultura y la identidad de género; en el otro extremo las áreas del conocimiento donde menos presencia de mujeres hay son: Agronomía y veterinaria, ingeniería, manufactura y construcción y Tecnologías de la información y la comunicación TICS, en donde la presencia de las mujeres apenas alcanza 9 %, 6 % y 4 % respectivamente.

Nótese como las áreas del conocimiento menos elegidas por las mujeres son las que reportan mayor presencia de hombres en su matrícula, así ingeniería, manufactura y construcción, TICS y agronomía y veterinaria reportan 14 %, 16 % y 11 % respectivamente, en tanto que aquellas áreas como son: Educación, Ciencias de la salud y Humanidades y Artes, apenas alcanzan porcentajes de 6 %, 7 % y 9 %; no es casualidad que las áreas de profesionalización con menor presencia masculina sean las que reportan mayor presencia femenina, estas coincidencias demuestran que los roles asociados al género están determinando las actividades a las que tanto hombres como mujeres deciden dedicarse y las áreas en las que decide profesionalizarse, romper ese paradigma no es fácil, pues, se requiere romper esquemas culturales muy arraigados en la sociedad; en muchas escuelas se ha tratado de concientizar a las nuevas generaciones sobre la elección de área de profesionalización en funciones de su interés y habilidades más que en la idea que diferencia actividades que deben realizar hombres y mujeres, y en algunas áreas como la administración y los negocios la presencia de mujeres ha crecido.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



Fuente: Elaboración propia con datos de los anuarios estadísticos de la ANUIES.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Pese al incremento de la presencia de mujeres en la educación superior y no obstante que su inclusión se concentra en áreas de profesionalización que parecen atender más a roles de género, que el también hay un alto nivel de abandono de los estudios superiores, el porcentaje de mujeres graduadas con respecto a los hombres es en todas las entidades federativas menores, siendo el caso extremo Tlaxcala, en donde apenas el 36 % de las mujeres se gradúan, a nivel nacional el porcentaje de mujeres gradadas de la educación superior es de 43.2 %, y 14 entidades federativas se encuentran debajo de esa media nacional; Coahuila es la entidad que reporta el mayor porcentaje de mujeres graduadas de la educación superior, alcanzando una cifra del 49 %.



VIII.- Conclusiones

Del análisis descriptivo en el apartado anterior se puede concluir que el acceso de la mujer a la educación superior ha tenido un comportamiento creciente; así lo demuestra el incremento de la matrícula y de egresos reportados; sin embargo, y pese a los esfuerzos de la inclusión de la perspectiva de género en materia educativa la mujer sigue teniendo poca participación áreas de formación académica generalmente asociadas a hombres, así el área de ingenierías y ciencias exactas tiene una ínfima participación femenina cuya tendencia ha persistido a lo largo de varias décadas, esto también se refleja los sectores y actividades en que se emplean las mujeres, pues, las actividades relacionadas con la educación y actividades de oficina son las que concentran a la mayor proporción de mujeres que están empleadas.

Lo anterior lleva a la conclusión de que la inclusión de la perspectiva de género en materia de educación superior, si ha ampliado las posibilidades de acceso y permanencia de las mujeres, y desde luego que representa un paso fundamental en la erradicación de la desigualdad; sin embargo, ha resultado insuficiente para garantizar la equidad de género al interior del Sistema Educativo, provocando la segmentación de las áreas de profesionalización que han de incidir en la inclusión al mercado laboral, porque es cierto también que la educación superior no solo es un vehículo de integración de la mujer para promover la igualdad de género y salvaguardar su derecho a la educación, sino que también representa parte del proceso de inclusión de la mujer en el desarrollo económico del país; dotarlas de educación superior ha facilitado su integración la vida productiva del país y su inserción en el contexto de una economía basada en el conocimiento, y para que los sectores de la actividad económica y los empleadores deben estar preparados para acoger al stock de conocimiento y profesionalización conformado por las mujeres. Aunque la integración por sector aún está segmentada, es importante mencionar como hallazgo que el nivel de profesionalización también guarda una relación directa con el nivel de ingresos y la formalidad del trabajo que otorga seguridad social a los trabajadores.



Otra observación importante que incide directamente en la igualdad es la escasez de oportunidades de acceso a la educación superior en relación con la creciente demanda, esto debido a la alta concentración de las Instituciones de Educación superior en zonas urbanas, dejando de lado las zonas rurales.

A lo largo de todas estas páginas ha sido claro el desplazamiento que el género femenino ha sufrido a lo largo de la historia moderna del ser humano y con ello el resto de las actividades que se le han sido asignadas por una cuestión de sexo transformado en obligaciones sociales.

Resulta irónico que la etimología de la palabra ‘economía’ sea la administración del hogar y es precisamente esa área del conocimiento donde las mujeres, como administradoras y encargadas del hogar, no tengan una posición importante. Se ha mostrado en estas páginas que la actividad doméstica y de cuidado tiene un alto valor monetario que incluso figura como fracción importante del Producto Interno Bruto. La ironía la encontramos nuevamente en que estas cantidades no son más que estimaciones de una sociedad que trata de mostrar la importancia de las amas de casa, pero no se traduce realmente en leyes y reglamentos que las protejan. Se ha vuelto más un discurso político, una noticia sensacionalista, la exclamación de alguna admiración; pero, con profunda tristeza, lo pienso, no una acción donde las mujeres se vean protegidas o valoradas en este sistema económico.

Las tareas del hogar son de naturaleza cíclica. Por lo tanto, el trabajo de la mujer no era una “actividad económica”, sino, pura y simplemente, una extensión lógica de su naturaleza bondadosa y amorosa. Hay que detener este pensamiento, las mujeres no deben trabajar sin remuneración por amor, las mujeres tienen más formas de expresar su bondad que solo por el hecho de hacerse cargo unilateralmente de sus hijos. Ellas deben tener el derecho a elegir.

Al minimizar y desvalorizar el trabajo de las mujeres, el capitalismo las ha mantenido en una posición de subordinación económica y ha contribuido a la brecha salarial y a la falta



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

de oportunidades laborales. Esto ha generado una mayor carga de trabajo para las mujeres, ya que se da por entendido que “la feminidad incluye una buena dosis de abnegación, sacrificio, satisfacción del interés de los demás antes del interés propio.

Pero no olvidemos que las mujeres, a diferencia de los hombres, no tienen la posibilidad de elegir libremente la actividad o el papel que quieren desempeñar en el sistema económico. Este se encuentra previamente asignado por la única razón de haber nacido con el sexo femenino.

Cuando las mujeres han tenido la oportunidad de sobresalir en ámbitos fuera de las actividades domésticas, se pueden encontrar ante situaciones de indiferencia para tomar decisiones en puestos estratégicos; se les ha llegado a considerar banales, impulsivas, cambiantes y viscerales por tener que enfrentarse a un cambio fisiológico natural que los hombres no viven. Entonces cuando una mujer se enoja o es estricta con el personal, no se debe a su carácter y compromiso con la organización, se debe a sus cambios hormonales; mientras que un hombre rudo solo es considerado como alguien fuerte capaz de tomar decisiones importantes en la organización.

También debemos destruir la ideología del hombre económico en su acepción de características que requiere para ser considerado como tal. El hombre económico, en cambio, se caracteriza por carecer de todo aquello que tradicionalmente se ha asociado con la feminidad: sentimiento, cuerpo, dependencia, comunidad, abnegación, ternura, naturaleza, imprevisibilidad, pasividad, conexión. Es necesario remarcar que el hombre no se vuelve económico por el hecho de alejarse de lo asociado con lo femenino; lo económico se origina con la capacidad de elaborar algo que puede ser utilizado por otros y puede generar dinero a través de una remuneración. Y en este punto se debe concientizar que tanto hombres como mujeres se encuentran en esa capacidad.

Las mujeres necesitan la reafirmación de su libertad, una libertad que vuela con una sola ala, donde pueden elegir a medias su lugar en la sociedad. La decisión de la maternidad y el rol de ama de casa deben ser con plena convicción de la mujer, reconociendo el lugar que ha decidido tomar y la aportación que hace a la sociedad. La decisión de no



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

tomar la maternidad como camino de vida, y dedicarse al trabajo sin ser juzgada o menospreciada como mujer por no tener un hombre a quién cuidar o hijos a quienes criar. Pensar y actuar con estas premisas abonará a desaparecer la idea de que el feminismo es una ideología de un grupo de mujeres que no son felices porque no tienen un hombre a su lado.

El reconocimiento del papel de la mujer como clave para exigir a la sociedad un lugar dentro de la economía, un lugar dentro de la religión, un lugar dentro de la política, un lugar de la educación que no sea la 'novedad'. Que ese lugar que se han ganado las mujeres se vuelva una costumbre, una norma, una forma diaria de convivencia, reconociendo sus capacidades a través de todos los espacios, a través de todos los tiempos.



Posibles soluciones

Dados los hallazgos de esta investigación, las soluciones versan sobre dos ejes fundamentales:

1. Cobertura y calidad: que pretende erradicar la desigualdad, es decir, cerrar la brecha de desigualdad de participación entre hombres y mujeres en el marco de la educación superior
 - a. Para eficientar la cobertura de la educación superior es necesario implementar un plan de un crecimiento ordenado de las Instituciones de Educación Superior, que no se concentre en localidades urbanas agravando los problemas de hacinamiento debido a la atracción poblacional hacia las grandes ciudades, sino que se extienda por todo el territorio facilitando el acceso de los aspirantes; aunado a esto se debe llevar a cabo una regularización de las instituciones que ya ofrecen servicios educativos en aras de asegurar la calidad de la educación, ya que en diversas críticas han señalado que la rápida proliferación de la oferta educativa ha comprometido la calidad poniendo por encima el ánimo lucrativo de las instituciones; un buen ejemplo de regularización y reestructuración de la educación superior se encuentra en la ley de Educación Superior del Estado de Puebla que señala como principales objetivos:
 - i. Impulsar la cobertura, equidad, calidad y pertinencia de la Educación superior en el Estado
 - ii. Establecer las bases para la gestión, coordinación, planeación y evaluación de la Educación superior
 - iii. Establecer las bases para la vinculación educación superior-sociedad
 - iv. Regular la prestación de servicios educativos de tipo superior ofrecidos por los particulares y



- v. Creación un Sistema Estatal de Planeación y Evaluación Educativa. Los objetivos abarcan una reestructuración integral del sistema educativo
-
- 2. Diversificación de los perfiles de profesionalización de las mujeres cuyo objetivo es promover la equidad de género al interior del Sistema Educativo
 - a. Para diversificar la matrícula por áreas del conocimiento considero necesario promover la orientación vocacional temprana, que provea desde los niveles básicos como primaria y secundaria, información sobre los perfiles de profesionalización, así como un acercamiento con los conceptos básicos de cada perfil que permitan romper los estereotipos que suponen la falta de capacidad intelectual de las mujeres para ciertas áreas del conocimiento, esto ayudará a enfatizar en que las habilidades son producto de un proceso de aprendizaje y pueden desarrollarse en la medida que se dedique tiempo y esfuerzo a su estudio.

El acercamiento con las distintas áreas del conocimiento a través de talleres o convivencia con profesionales del área facilita la identificación de las habilidades potenciales de los alumnos y los prepara para una mejor elección. Al ser la elección del perfil de profesionalización una decisión personal y de vida, lo único que se puede hacer es romper los falsos estereotipos, proporcionando información veraz, completa y oportuna que exhorte a los estudiantes a una decisión óptima de acuerdo con sus intereses.



IX.- Bibliografía

Alba, F. (1984). Logros Y Limitaciones En La Absorción De La Fuerza De Trabajo En México. *Demografía Y Economía*, 257-580.

Anuies. (2018). Anuario Estadístico Del Ciclo Escolar 2019-2020.

Anuies. (2019). Anuario Estadístico Del Ciclo Escolar 2021-2022.

Asociación Nacional De Universidades E Instituciones De Educación Superior. (2020). Anuario Estadístico De Educación Superior 2016-2017.

Asociación Nacional De Universidades E Instituciones De Educación Superior. (2019). Anuario Estadístico De Educación Superior 2017-2018.

Castillo Loaiza, J. L., & Pérez Fuentes, D. I. (2016). Capital Humano, Teorías Y Métodos: Importancia De La Variable Salud. *Economía, Sociedad Y Territorio*, 651-573.

De Garay, A., & Del Valle-Díaz-Muñoz, G. (2010). Una Mirada A La Presencia De Las Mujeres En La Educación. *Ries (Revista Iberoamericana De Educación Superior)*, 3-30.

Durazo, I. A. (2018). La Calidad Del Empleo En México. *Revista Mexicana De Investigación Educativa*, 381-411.

Gaona Rivera, E., Sierra Castillo, J. M., & González Gómez, D. X. (2017). Economía Del Conocimiento. El Caso De México En Comparación Con Seis Países. *Cimexus*, 65-82.

Gary Becker. (1964). *Human Capital: A Theoretical And Empirical Analysis, With Special Reference To Education*, National Bureau Of Economic Research. Londres.

Gobierno Del Estado De Puebla. (29 De Agosto De 2012). *Ley De Educación Del Estado De Puebla*.

Inegi. (2010). *Censo Nacional De Población Y Vivienda 2010*.



Inegi. (2020). Censo Nacional De Población Y Vivienda 2020.

Inegi. (S.F.). Conteo Nacional De Población Y Vivienda 2005.

Mingo, A. (2016). ¡Pasen A Borrar El Pizarrón!" Mujeres En La Universidad. Revista De Educación Superior , 1-15.

Palermo, A. I. (2006). El Acceso De Las Mujeres A La Educación Universitaria. Revista Argentina De Sociología, 11-46.

Palermo, A. I. (2006). El Acceso De Las Mujeres A Los Estudios Universitarios (Siglo Xix). Tebeto - Anuario Del Archivo Histórico Insular De Fuerteventura, 375-417.

Pedroza Folres, R., & Villalobos Monroy, G. (2009). Perspectiva De La Teoría Del Capital Humano Acerca De La Relación Entre Educación Y Desarrollo Económico. Tiempo De Educar, 273-306.

Pensado Fernández, M. E., Ramírez Vázquez, Y., & González Muñoz, O. (2017). La Formación Integral De Los Estudiantes Universitarios: Una Perspectiva De Análisis De Sus Áreas De Interés. Ciencia Administrativa, 1-11.

Salas Durazo , I. A., & Murillo García, F. (2013). Los Profesionistas Universitarios Y El Mercado Laboral Mexicano: Convergencias Y Asimetrías. Revista De La Educación Superior, 63 - 81.

Secretaria De Educación Pública. (2016). El Modelo Educativo De 2016. Planteamiento Pedagógico De La Reforma Educativa.

Strategik · Compol & Analytics. (2023). El Crecimiento Educativo De Las Mujeres En Los Últimos Años.

Unesco. (1998). Declaración Mundial Sobre La Educación Superior. Conferencia Mundial Sobre La Educación Superior. La Educación Superior En El Siglo Xxi: Visión Y Acción. París.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Unesco. (1998). Marco De Acción Prioritaria Para El Cambio. Conferencia Mundial Sobre La Educación Superior. La Educación Superior En El Siglo Xxi: Visión Y Acción. París.

Universidad Eafit. (2007). Capital Humano:Una Mirada Desde La Educación Y La Experiencia Laboral. Cuadernos De Investigación.

Valverde Hernández, D., & Camarena Gómez, B. O. (S.F.). Educación Superior Y Mercado Laboral:Vinculación Y Pertinencia Social ¿Por Qué Y Para Qué? X Congreso Nacional De Investigación Educativa, (Págs. 1-12). Veracruz.

Varela Llamas, R., & Urciaga García, J. (2012). Diferencias Salariales En México: Una Perspectiva De Educación Y Actividad Económica. Revista De La Educación Superior, 25-43.

Vega, M. D. (2005). Empleo Y Transición Profesional En México. Ciaep Población, 255-285.